



COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA
PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO

TERRITORIO COMUNITARIO
CASA DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN

Pronunciamiento de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC. “19 años luchando por la construcción del Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia de la Costa-Montaña de Guerrero

Este 14 y 15 de noviembre nos encontramos celebrando 19 años del nacimiento de la Policía Comunitaria, paso importante en nuestra lucha por llevar a la práctica nuestro derecho a la autonomía y libre determinación como pueblos originarios.

Somos pueblos mè'phàà y na'savi que hemos vivido y resistido en estas montañas más de 521 años. En el año 1992 constituimos el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia y también el Consejo de Autoridades Indígenas. En Asamblea Regional, celebrada el 15 de octubre de 1995, en Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, más de 30 comunidades levantamos el *Acta de Acuerdo* con la decisión de crear los primeros grupos de **Policía Comunitaria** que comenzaron a dar su servicio a los pueblos y echaron atrás a la delincuencia.

Durante los primeros años tuvimos la experiencia de que los detenidos que eran entregados a las autoridades oficiales, eran liberados y regresaban más bravos a nuestros pueblos. En México la justicia es una mercancía más que pueden comprar quienes tienen dinero.

Por eso nos organizamos para crear nuestro sistema de impartición de **justicia**, buscando la reparación del daño y lo que llamamos la reeducación, que busca volver a los que cometen una falta al camino de la comunidad. En 1998 creamos la **Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias**. Logramos construir nuestro **Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia** y nuestro **gobierno comunitario** a través de la Asamblea Regional que ha permitido organizarnos entre pueblos a nivel regional.

Después de 15 años de esfuerzos nos faltó ser más claros en nuestra relación con los gobiernos para no permitir una relación de subordinación a cambio de dinero. También dejamos que se infiltraran agentes que han buscado tomar el control de esta institución de los pueblos.

Estas personas, con intereses ajenos a la vida de nuestras comunidades, vieron la oportunidad de montarse en nuestra institución. Entre 2010 y 2012 se fue dejando de consultar a las comunidades, autoridades y consejeros, y se fue debilitando la fuerza de la Asamblea Regional, máxima instancia del Sistema Comunitario. En febrero de 2013 la CRAC fue tomada por asalto. Se buscó desarticularla, desvirtuarla y entregarla al mal

gobierno. Más de veinte comunidades que comenzamos este difícil camino en 1995 decidimos comenzar la reconstitución de nuestro **Sistema Comunitario**.

Dos años de lucha por la reconstitución del Sistema Comunitario

Hoy tenemos la tarea de seguir construyendo un Territorio Comunitario: donde el pueblo manda y el gobierno obedece. Necesitamos devolverle la fuerza a nuestra Asamblea Regional.

Es necesario recordar para hacernos más fuertes, por eso hoy volvemos a recordar el 23 de febrero del 2013, cuando se consumó este despojo de nuestro proyecto. Pablo Guzmán Hernández y Valentín Hernández Chapa, tras tres años de poder, negociaron con diferentes personas para terminar de montarse en nuestra institución.

Manipularon una supuesta Asamblea Regional para imponer a Eliseo Villar Castillo como coordinador de la Casa de Justicia de San Luís Acatlán. Los que tomaron decisiones desde esa oficina, de la mano con Eliseo Villar, se dedicaron a confundir a las comunidades y a engañar a la opinión pública y a las organizaciones hermanas. Mediante una estrategia de difamación y la represión directa atacaron a nuestras autoridades; entregando dinero y proyectos productivos en las comunidades es como han mantenido su relación en algunos pueblos y sus grupos de policías y fuerzas especiales. Le decidimos llamar CRAC oficial porque sus dirigentes aceptaron que el gobierno de Ángel Aguirre los financiara a cambio de la credencialización hecha por la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el ejército federal formando así parte de un cuerpo de seguridad oficial.

Recordamos que desde el 24 de febrero, autoridades comunitarias, consejeros y principales de diferentes comunidades comenzamos a analizar esta estrategia gubernamental para dismantelar nuestro Sistema Comunitario y confrontarnos entre pueblos.

Las supuestas negociaciones con el gobierno y el linchamiento mediático contra autoridades de nuestras comunidades son elementos que nos preocupan y que hemos denunciado desde entonces. Sin embargo, a casi dos años, el cerco mediático coordinado por los grupos que usurparon el proyecto de la CRAC sigue haciendo que nuestra palabra como pueblos sea enterrada para seguir con su estrategia.

Recordamos que entre mayo y junio de 2013 nos convocamos en Asamblea Regional como autoridades comunitarias y ciudadanos para comenzar el rescate de nuestro proyecto. En estas asambleas analizamos las irregularidades llevadas a cabo por la CRAC oficial que hoy se pelean entre ellos y tratan de hacer como que nada pasó entre ellos:

El uso ilegítimo de sus *fuerzas especiales* para actuar de manera violenta y represiva contra ciudadanos y autoridades comunitarias. Caso especial merece recordar el desalojo violento de nuestra comisión interina realizado el 12 de febrero de 2013 y la represión contra autoridades y ciudadanos reunidos en asamblea permanente el 29 de septiembre del mismo año para recuperar la casa de justicia de San Luís Acatlán, llevada a cabo por esta dirigencia, que echó mano de **grupos armados** traídos de la Costa Chica para actuar **contra civiles**.

Las detenciones ilegales, abuso de autoridad, cobro de multas y fianzas, omisiones, liberaciones irregulares y violaciones de derechos humanos.

La expulsión de comandantes regionales y consejeros que ellos mismos bautizaban como disidentes sin argumentos, pruebas y sin el debido proceso de justicia comunitaria.

La integración de nuevos grupos de policías y casas de justicia en otras regiones sin información y en un escenario de confrontaciones y de falta de diálogo, discusión y consenso entre pueblos.

La realización de acciones de confrontación con el Estado que ponen en riesgo a nuestros pueblos sin información ni consulta, al mismo tiempo que se realizaban mesas de negociación y se recibían muchos dineros del gobierno del estado para pagar policías comunitarios y *fuerzas especiales*.

La usurpación de funciones y declaraciones en los medios a nombre la CRAC sin autorización de la Asamblea Regional.

La creación de figuras y cargos ilegítimos no avalados por nuestras asambleas: asambleas micro-regionales, coordinadores, voceros, asesores jurídicos y promotores que han actuado a nombre de la CRAC.

Recordamos que el 16 de junio de 2013 en Santa Cruz del Rincón, constituidos en Asamblea Regional y representados por autoridades comunitarias agrarias y civiles, siendo mayoría de comunidades que históricamente integramos la Casa de Justicia de San Luís Acatlán, acordamos revocar el mandato a coordinadores y comandantes regionales y nombrar una coordinadora provisional.

Casi un mes después, el 7 de julio en Tlaxcalixtlahuaca, ratificamos a nuestras autoridades regionales y decidimos instalar la Casa de Justicia en Santa Cruz del Rincón. El 8 de junio comenzamos a atender a nuestros pueblos, a recibir detenidos y a reorganizar el sistema de reeducación. Ese mes se integraron diecisiete actas de asamblea desconociendo a los coordinadores de San Luís Acatlán, encabezados por Eliseo Villar Castillo y ratificando la nueva coordinadora con sede en Santa Cruz del Rincón.

Recordamos que en esa misma fecha escribimos preocupados por el escenario de represión contra nuestra lucha y contra nuestras autoridades comunitarias, comenzamos a denunciar a la ilegítima CRAC oficial y la estrategia gubernamental para dismantelar a la Policía Comunitaria. En un comunicado urgente, a finales de agosto, dijimos claramente que la división y represión en Territorio Comunitario era resultado de una red de agentes encabezados por Valentín Hernández Chapa, Pablo Guzmán Hernández, Ignacio Navarro Moso, Eliseo Villar Castillo, entre otros.

El 8 de septiembre convocamos a todos los pueblos adheridos a las Casas de Justicia de la CRAC, a la Policía Ciudadana y Popular de Temalacatzingo y al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana de la Costa Chica coordinado por la UPOEG a reunirnos frente a la represión. Consientes que cada institución, organización o pueblo

tiene su camino pero llamando a construir una red frente a la represión acordamos estar atentos y solidarios con los pueblos que nos reunimos en la comunidad de El Carmen, San Luís Acatlán.

Semanas después, el 26 de septiembre, veintidós comunidades encabezadas por nuestras autoridades, ante la indignación por la entrega del Sistema Comunitario y la utilización de la CRAC para gestionar recursos y negociar a espaldas del pueblo, decidimos bajar a recuperar nuestra Casa de Justicia de San Luís Acatlán. Exigimos que fuera entregada a todos los comisarios de San Luís Acatlán y Malinaltepec que históricamente la hemos integrado para poder convocar a una Asamblea Regional y poder dialogar entre pueblos.

Recordamos cómo la CRAC-oficial, lejos de buscar un diálogo, movilizó grupos armados de la Costa Chica y los utilizó para amedrentarnos y finalmente desalojarnos de manera violenta, con insultos y burlas.

La Defensa del Territorio Comunitario

Desde finales del 2012 constituimos el Consejo de Autoridades Agraria en Defensa del Territorio frente al Proyecto de Reserva de la Biósfera y contra las concesiones mineras con pueblos de la Montaña Alta. La capacidad de crear nuestras instituciones para hacer frente a los problemas y amenazas contra nuestros pueblos es parte de los aprendizajes que nos dejan más de 19 años de camino.

El Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, se construyó a partir de un gobierno comunitario, basado y regulado por las Asambleas Comunitarias y la Asamblea Regional. Con nuestra Policía Comunitaria hemos visto avances en los problemas que sufríamos de seguridad y justicia.

Tenemos la convicción que podemos seguir avanzando hacia la reconstitución integral que nuestros pueblos comenzaron a soñar hace más de 19 años. Reforzando no sólo nuestro Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia, sino también nuestro Consejo de Autoridades Agrarias y muchas propuestas que pueden volver a nacer si recuperamos nuestra organización y nuestro **gobierno comunitario**.

Queremos seguir construyendo un Territorio Comunitario, donde el gobierno comunitario recupere y haga florecer nuestras propias formas de hacer política, nuestra palabra como pueblos; donde el respeto a nuestros derechos ya es **Justicia**.

La Justicia Comunitaria

Nuestra experiencia nos dice que ni nuestras autoridades, ni los coordinadores, ni los comandantes o consejeros pueden andar por la libre, porque el poder, aunque sea colectivo es poder, hay dinero, hay peligro de ser cooptados, de caer en corrupción, por eso nuestra máxima instancia es la Asamblea Regional.

La Asamblea Regional garantiza que no se hagan acuerdos arriba para imponerlos a las comunidades, sino que se construyan acuerdos para caminar organizados. La Asamblea y las autoridades comunitarias vigilan que nadie negocie a espaldas del pueblo y que siempre sea tomada en cuenta la opinión de todos los ciudadanos. Vigila que nadie

utilice a nuestra institución para buscar regalitos, posiciones ni puestos públicos. Como Asamblea podemos ver más lejos que las elecciones y las ventanillas del gobierno.

La sabiduría de nuestros pueblos na´ savi y me´phaa está sembrada en nuestras Asambleas, son ellas las que tienen que estar bien informadas para poder orientar y definir el rumbo del Sistema Comunitario. Todo lo que quiere el gobierno tiene que hacerlo por escrito a la CRAC y la coordinadora debe pasarlo a la Asamblea Regional, si es decisión delicada, se tiene que ir a consulta a cada Asamblea Comunitaria. Ese es nuestro método y es lo que estamos recuperando.

Con diecinueve años de camino, nos queda claro que la CRAC debe ser vigilada por todos los Comisarios, Delegados, Comisariados y Consejeros de Seguridad y Justicia que la integran y que debemos ser todos responsables que las cosas se hagan bien, que las decisiones pasen por la Asamblea Regional y que se informe o consulte a cada Asamblea Comunitaria.

Los Coordinadores y Comandantes Regionales de Seguridad y Justicia, tienen la tarea de sacar adelante el trabajo de impartir justicia y brindar seguridad en coordinación con los Comisarios Municipales y sus grupos de Policía Comunitaria. Pero es necesario revisar y fortalecer el gobierno comunitario para ver más allá de la seguridad y la justicia.

Es importante rescatar toda la memoria y los conocimientos que se han juntado en 19 años de luchas, porque todavía falta mucho por recorrer para construir un Territorio Comunitario capaz de resistir a la gran desgracia que se viene que es la destrucción de nuestra patria y nuestros pueblos. Es necesario saber que les vamos a heredar a los hijos de nuestros nietos en las montañas del mè´phàa y na´ savi.

El día de hoy, a pesar de las agresiones, del cerco mediático, de las acusaciones sin fundamento y de la negación de nuestra lucha, los pueblos mè´phàa y na´ savi que fundamos la Policía Comunitaria en 1995 aquí estamos, más fuertes que nunca, reconstituyendo nuestro Sistema Comunitario y defendiendo nuestros territorios ancestrales.

Territorio Comunitario, 14 y 15 de noviembre de 2014

¡La Policía Comunitaria vive! ¡Viva la Policía Comunitaria!

Atentamente

“El Respeto a Nuestros Derechos Es Justicia”

Firman y sellan los miembros de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, del Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria y las Autoridades Civiles y Agrarias.